Ochula yodo (88

I.P.S.A. № 28.115

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL MUNICIPIO AUTONOMO CHACAO

SAREN Planilla de Presentac

DECLARACIÓN JURADA Fijado para el día \_4

Derechos Arancel

Yo, José Luis Acosta López de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil Soltero, titular de la cédula de identidad Nº V-11.635.936, domiciliado en el Estado Vargas, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil Bar Restaurante La Planada, c.a., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas de la República Bolivariana de Venezuela, en el Tomo A - 23, Numero 15 del año 2004, Registro de Información Fiscal (RIF) J-312512113, encontrándose plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula Décima Cuarta, a fin de dar cumplimiento al Articulo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014, de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de la fecha 15 de octubre de 2014, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela № 40.523 en fecha 21 de octubre de 2014, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocios jurídicos a objeto de mi representado, José Luis Acosta López antes identificado, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pagos de aporte y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de actos o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la



